



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051130/2016

CÓRDOBA, 17 FEB 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la postulante Jessica Alejandra OBANDO HENAO solicita su Admisión a la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, MENCIÓN RECURSOS HÍDRICOS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión Directiva de la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, MENCIÓN RECURSOS HÍDRICOS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de CUARTO NIVEL y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la Postulante Jessica Alejandra OBANDO HENAO (Pasaporte N°: AS046435 – N° Personal:1037586053) en la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, MENCIÓN RECURSOS HÍDRICOS.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a la interesada.

[Firma]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 070

AB/ASADO
40
A. Sáenz Sársfield 1611- X5116CCA CORDOBA- República Argentina
ÁREA OPERATIVA